

EL PRESTE JUAN DE LAS INDIAS Y LOS REYES DE ARMAS CASTELLANOS DEL SIGLO XVI

por

MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
(Universidad Complutense de Madrid)

En diversos tratados de *armería* o *blasón de armas*, que son a la vez *nobiliarios* y *libros de linajes*, españoles del último cuarto del siglo XV y primeras décadas del XVI se contiene una información abigarrada pero no carente de lógica interna en la que, junto a la descripción de blasones y la evocación sobre los orígenes de linajes nobles, en términos a menudo fabulosos, se incluye la descripción de los diversos reinos cristianos, y noticias varias sobre la historia española y la de algunos de sus reinos, regiones o ciudades, no menos fantásticas en muchos casos aunque solidamente enraizadas, por lo que parece, en las creencias e imágenes colectivas que el *rey de armas* se propone resumir e ilustrar para información y aprendizaje de su clientela, formada por nobles, escuderos e hidalgos, o por aspirantes a serlo. Es muy posible que tales descripciones y datos no sobresalgan por su originalidad, habría que comprobar en cada caso cuáles son sus fuentes de información, y se repiten además una y otra vez, pero interesa tenerlas en cuenta porque contribuyen a fijar y difundir unas ideas sobre el pasado que gozaron de aceptación durante siglos y fueron la primera e incluso única aproximación histórica de que se valieron muchos de los miembros de las altas clases sociales españolas de la época.

El ciclo de aceptación y validez de aquellos relatos no se puede establecer con precisión. Se observa cómo los genealogistas del siglo XVII tienden a prescindir de ellos, aunque no todos lo hacen, y también cómo los que aquí tendremos en cuenta recogen una tradición que se remonta al siglo XV, con alusiones a personajes tales como *Gracia Dei*, *intérprete de las Españas*, *cronista del rey don Enrique*, *Alfonso de Castilla*, *rey de armas de los Reyes Católicos*

y Carlos V, o García Alonso de Torres, cronista y rey de armas de Fernando el Católico en 1474 (sic) y regidor de la villa de Sahagún. Los textos que manejamos son posteriores pero incluyen versiones más antiguas y a menudo las amplían. Todos se conservan en la Real Academia de la Historia de Madrid¹.

Aunque el contenido es diverso, se puede establecer un patrón descriptivo que los abarque a todos, para los efectos que aquí se pretenden:

1) Algunos incluyen un *tratado de blasón de armas* o *recogimiento de armas* en el que se trata sobre los orígenes del blasón en Israel, a veces con la genealogía de sus reyes, la historia y formas del blasón, las "ordenanzas" de Carlomagno sobre la representación funeraria de los caballeros (*cómo la figura de un noble hombre ha de estar en sepultura*), la heráldica de las damas nobles y diversos apartados sobre qué sea hidalguía, las clases de ella, la diferencia entre hidalgo, caballero y rico hombre, etc.

2) Una parte está dedicada a *las armas de todos los reyes y príncipes del mundo*, en la que se suele seguir el mismo o parecido orden, que incluye al Preste Juan, rey de Jerusalén, emperador de Grecia, y a veces de "Trapisonda", rey de Chipre, Gran Maestre de Rodas, emperador de Alemania, reyes de Hungría, Panonia, Rumania, Port de Rumania, Tarcona, Armenia, Frisia, Bohemia, Polonia, Pavonia y León, Suavia y Gocia, Croacia, Suecia, Dinamarca, Golandia, Noruega, Escocia, Inglaterra, Ibernica (Irlanda), ciudad de Roma, Nápoles, Sicilia, ducados "principales" de Milán, Bretaña, Saboya y Borgoña, reino de Francia (a menudo con mayor extensión pues se ofrece un resumen de sus crónicas e incluso relaciones de sus señoríos y ciudades). Monferrato, Mantua, Ferrara, Brabante y Holanda aparecen en una ocasión, así como la ciudad de Tournay.

Sólo en un caso se añaden las armas de los *soldanes* y *reyes moros*, con mención a países fantásticos muchas veces, según se conservaban, al parecer, en la iglesia de San Pedro de Malinas².

En otro, se incluye una mención a los nueve *Pros* de la caballería³ y, por último, hay también una descripción o historia de la Orden inglesa de la Jarretera en el *Recogimiento de nobleza* del rey de armas Castilla.

¹ REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Colección Salazar*. 9/267, DIEGO FERNÁNDEZ DE MENDOZA, *Libro de los linajes más principales de España* (hacia 1520) y 9/270, con adiciones de Juan de España, rey de armas de Felipe II. 9/268, GARCÍA ALONSO DE TORRES, *Blasón y recogimiento de armas*. 9/269, *Libro de armería* (comienzos siglo XVII, con algunos poemillas atribuidos a Lope de Vega). 9/271, Castilla, rey de armas de los Reyes Católicos, *Recogimiento de nobleza* (escrito después de 1526). 9/273, ANTONIO DE SOTOMAYOR, rey de armas de Felipe II, *Libro intitulado "Gracia Dei, intérprete de las Españas"*, en el cual se declaran las armas y los blasones de los linajes de España. Es posible que alguno de estos autores conociera ya el relato de la primera embajada portuguesa, año 1520, al Negus de Etiopía, considerado el Preste Juan, según el relato de Francisco Alvarez.

² 9/268, f° 158-159.

³ 9/268, f° 159 v°-160. "Los tres gentiles": Héctor, Alejandro, César. Los judíos: Josué, David, Judas Macabeo. Los cristianos: Artús de Bretaña, Carlomagno, Godofredo de Bouillon.

3) La “aproximación a la historia de España” comprende un relato desde los remotos orígenes, con mención de griegos, cartagineses y romanos, hasta el siglo XV, *en el que se cuenta quiénes fueron los primeros pobladores de España y sus primeros reyes, y de los reyes godos, reyes de Navarra, Aragón, Castilla, León y otras provincias de España*, o bien, *cómo obieron comienzo los reyes de Castilla después de la restauración de España y cómo tomaron las armas que traen*. Es general enlazar la historia de los reyes de Castilla con la *destrucción de España* provocada por la conquista árabe y la desaparición de la monarquía goda, para marcar el hilo de continuidad “neogoticista”, mientras que la historia de los otros reinos se expone en apartados distintos⁴.

4) La descripción de los linajes nobles no sigue un orden caprichoso, aunque el número de los estudiados es muy diferente en cada libro. Comenzando por los de la Corona de Castilla, suelen aparecer primero los linajes originados en la misma estirpe regia, el de Lara y, alguna vez, los de Fernán González y el Cid. Se sigue, luego, cierto orden geográfico: Galicia, Asturias y León (*quiero me pasar al reyno de León y al principado de Asturias y traer mi camino hasta las sierras de Buitrago y Guadarrama*, o bien, hasta *los alpes y puertos de Buitrago*, leemos en uno de ellos), la montaña de Castilla y ambas mesetas, con especial atención a Toledo. Andalucía. Vizcaya merece siempre un apartado amplio. En los más completos se dedican apartados a los linajes de Navarra (las *doce casas* de Navarra fundadas por el rey García Ramírez, leemos en uno de ellos), a los de Aragón, y a los *obispos, condes, vizcondes, barones y valvasores de Cataluña*, como va a ser norma en muchos tratados genealógicos más recientes. Uno de los nobiliarios se ocupa también de la nobleza de la ciudad de Génova, sin duda por las relaciones entre genoveses y españoles, sobre todo en Castilla. La historia de cada linaje da lugar a incluir relatos y anécdotas del más diverso tipo, que tienen poco que ver en general con la realidad histórica.

5) Entreveradas con la descripción de linajes o encabezando algún grupo regional, aparecen descripciones sobre el origen e historia de reinos, señoríos y ciudades donde prima lo fabuloso pero que, seguramente, respondían a la conciencia histórica común en su tiempo. No faltan, por ejemplo, las páginas dedicadas a los orígenes de Vizcaya, por ser tierra en la que han nacido muchos linajes nobles. Hay otras dedicadas a Galicia, Asturias, reino de León, a Toledo y los mozárabes, a las ciudades de Jaén, Córdoba, Sevilla, y, a veces, Murcia y Granada. En algún caso se hace también una breve reseña histórica de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Cristo y Merced.

* * *

Incluye sus escudos de armas, un poema dedicado a cada uno de ellos, más las armas de las nueve proezas del paño de la fama: las reinas Semíramis, Benalape, Lampheton, Amazona, Pantasilea, Crusa, Hípólita, Diapila y Thamar.

⁴ Vid. mi trabajo, «El pasado histórico-fabuloso de España en los “Nobiliarios” castellanos a comienzos del siglo XVI», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* (Cádiz), IX (1993), 55-80.

Empeñados en desentrañar la historia de lo que ocurrió realmente, los historiadores de la nobleza han menospreciado a menudo el valor de estos libros heráldico-genealógicos porque expresan una enorme capacidad de fabulación. Pero hoy, en pleno auge de la historia de lo "imaginario", de la investigación en torno a las creencias, valores y pautas de conducta a través de las fuentes más diversas, de la reconstrucción de los elementos de autoconciencia e identidad tal como se tuvieron en otras épocas, el análisis de estos textos adquiere un interés que antaño no se percibía, sobre todo si se logra precisar la tradición de la que provienen, la fuente u origen de sus noticias y la difusión y aceptación efectivas que éstas tuvieron a través de ellos.

Ahora sólo me referiré a una de las muchísimas posibilidades de comentario que ofrecen los escritos de aquellos reyes de armas. Y, puesto que comienzan sus relatos con la historia del Preste Juan de las Indias, haré aquí lo mismo porque es un personaje al que los medievalistas conscientes de su tradición historiográfica deberían guardar siempre especial consideración y reverencia.

¿Qué sentido tiene para un rey de armas del siglo XVI, y aun del XVII, escribir sobre el Preste Juan? ¿En que se creía en su existencia real? Se puede pensar que los heraldistas se limitaban a seguir rutinariamente una tradición de origen muy anterior, de los siglos XII al XIV, ajena a la realidad en que ya vivían. Pero es también posible que la fábula conservara parte de su vigor y que se limitaran ellos, en sus escritos, a reflejar una creencia todavía aceptada. Así era, desde luego, en la época de los Reyes Católicos, y muchos jóvenes criados en casas nobles, contemporáneos de Colón y de los primeros viajes descubridores, se instruirían leyendo libros de este tipo que marcarían una impronta en su educación dentro de los valores caballescicos y aristocráticos.

Veamos un solo ejemplo: Iñigo López de Loyola, el futuro San Ignacio, es enviado desde su Guipúzcoa natal a la Corte, donde se educa como doncel en casa del contador mayor de los Reyes Católicos, Juan Velázquez de Cuéllar, desde 1505 hasta 1516. Casi nada se sabe sobre aquellos años de su vida salvo que recibió una educación cortesana y caballeresca cuyas categorías culturales permanecieron, transformadas, en la vida nueva que inició a partir de 1520. No podemos saber si leyó u oyó leer algunos de los libros que aquí comentamos u otros semejantes, pero en del rey de armas *Castilla* se incluye una genealogía de la Virgen y las coplas de *Gracia Dei* sobre los reyes de Israel, y en ambas se exalta la nobleza del linaje judío y la mayor antigüedad de sus blasones: pues bien, San Ignacio nunca participó del racismo implícito en los *estatutos de limpieza de sangre*, ni los quiso para su Compañía, y manifestó su admiración por el linaje del que nació Cristo. Es también muy probable que conociera la historia del Preste Juan tal como la narraban los

libros de los reyes de armas: ¿no viviría aún en su interior algún recuerdo de ensoñaciones juveniles cuando daba instrucciones meticulosas para la misión de Etiopía, en 1555, considerando que era la sede del Preste Juan, así se creía, y de una cristiandad cuya unión con Roma se deseaba especialmente en aquel momento de enfrentamiento con Turquía en el Mediterráneo?⁵

La difusión de la leyenda del Preste Juan en el Occidente desde 1145 y de una supuesta carta suya, a partir de 1165, y sus diferentes formas y versiones han sido objeto de diversos estudios, y las descripciones de “La India” dominada por el mítico personaje también⁶. Las versiones que ahora publico no tendrán, a buen seguro, nada de original, salvo el hecho mismo de estar escritas para un público castellano y en esta lengua, lo que les presta un interés añadido para la historia de la literatura y un encanto que los lectores sabrán apreciar.

Ambos textos pueden ser objeto de comentario en cuanto que reflejan un mundo de ideas e intereses propio de su tiempo. Hay en sus autores cierto afán de veracidad y razonabilidad apoyado, en el segundo de los textos, en referencias bibliográficas a autoridades reconocidas y, en el primero, en una crítica contra la fabulación (*digo que las opiniones de aquellos que notan los grandes echos de los príncipes y altos hombres hazen a los venientes despues dellos hallarse confusos, según la grauedad de sus opiniones*). Se observa en ambos el esfuerzo por mostrar una especie de “universo paralelo” al de la cristiandad latina cuyas diferencias y exotismos, e incluso monstruosidades, son un constante para mostrar cómo, no obstante, lo fundamental es idéntico entre la realidad que se conoce y la que se imagina en el utópico reino del Preste Juan, mundo lejano y envidiable en algunas de sus maravillas y riquezas.

El texto primero, *Del Preste Juan de las Indias*, incide más sobre los aspectos comunes, basados en la fe religiosa y en la organización política. Su eje es un relato misional típico, basado en la idea de que la conversión de los *gentiles* se consigue mejor comenzando por la de sus dirigentes y en la

⁵ Las cartas de San Ignacio en *Biblioteca de Autores Cristianos*, 86, nº 125, 142 y 143 del año 1555. Tomo estas consideraciones de mi comunicación, “Ecos de una educación caballerescas”, en *Ignacio de Loyola en la gran crisis del siglo XVI*, Madrid, 1993, p. 143-150.

⁶ Sobre los orígenes, la evolución y diversos aspectos e interpretaciones del mito del Preste Juan, véanse, entre otros: J. RICHARD, “L’Extrême Orient légendaire au Moyen Age. Roi David et Prête Jean”, *Annales d’Ethiopie*, 2 (1957), 225-242. E. SANCEAU, *The Land of Prester John*, 1944. V. SLESSAREW, *Prester John, the Letter and the Legend*, 1959. R. SILVERBERG, *The Realm of Prester John*, 1972. F. BECKINGHAM, *Between Islam and Christendom: Travellers, Facts, Legends in the Middle Ages and the Renaissance*, 1983. B. HAMILTON, “Prester John and the Three Kings of Cologne”, *Studies in Medieval History presented to R.H.C. Davis*, 1985. U. KNEFELKAMP, *Die Suche nach dem Reich des Priesterkönigs Johannes*, 1986. G. MELVILLE, “Le Prêtre Jean, Figure imaginaire du roi sacré”, *La royauté sacrée dans le monde chrétien*, ed. A. BOUREAU, 1992, p. 81-90. L.N. GUMILEV, *Searches for an Imaginary Kingdom. The Legend of the Kingdom of Prester John*, 1987 (es un estudio sobre los mongoles y sus antecesores en el Asia Central).

confianza de que, por medios de contraste pacíficos y racionales, se muestra por sí sola la superioridad de la *ley* cristiana, al modo preconizado, entre otros, por Ramón Llull (*Libre del gentil e de los tres savis, Doctrina Pueril*). A señalar la breve y precisa caracterización de los judíos (*Ley de Moysen*) sin fuerza miliar, de los *moros*, cuya religión no es *Ley* sino *secta de Mahomat*, hábiles en caballería ligera —es a la *jineta*, como bien sabría el autor— y en *juegos de alegría y plazer* frente a la severidad de los reyes y nobles cristianos, diestros en la caballería pesada a la *brida*, que era la más distinguida, y en *grandes echos en armas*.

Pero el triunfo no les viene por la caballería sino por el sacerdocio cuya primacía es objeto de demostración a lo largo del relato, en la descripción del Preste Juan y de su séquito, y en la atribución de poderes extraordinarios al Papa, aunque el texto manifiesta resabios de conciliarismo pues los ejerce *con su sacro conçilio y collegio de los cardenales*. Igualmente, en la versión segunda del relato, queda clara la mayor antigüedad y superioridad del poder *en lo espiritual* del Patriarca Tomás sobre el del Preste Juan *en lo temporal*, para el que se decide, además, que *no oviese nonbre de rey ni de enperador*, tal vez con objeto de evitar equívocos como los que ocurrían en el mundo europeo conocido por el narrador.

La articulación política entre sacerdotes y guerreros (*grandes hombres* en el léxico del relato) se toma a la vez por vía asamblearia y a través del respeto a la realeza como institución. La primera se muestra en la segunda versión, al atribuir capacidades colectivas (*juntos los perlados y grandes hombres de las Yndias*) habituales para la designación de la máxima jerarquía sacerdotal pero extraordinarias para la de rey, pues el oficio sería hereditario por vía de primogenitura, por lo que el deber de matrimonio era inexcusable aunque compatible con la libre elección de cónyuge: aspecto éste muy sugestivo, pues el relato lo refiere a una mujer, princesa y huérfana desde niña, y es contemporáneo de Isabel la Católica, que era ambas cosas y actuó precisamente así, defendiendo su libre albedrío en la elección de marido, a sabiendas de que *de aquél sería ella y todos sus reynos y señoríos*, con lo que cumplía el deber propio de la realeza y podía exigir que los nobles le guardasen *pleyto y omenaje*, y lealtad, expresiones que emplea el texto porque su significado político era clarísimo para los posibles lectores. Puestos a imaginar, que es lo propio en este tipo de investigaciones, ¿qué mensajes subliminales de la reina puede haber en el abundante empleo del onomástico Juan, nombre de pila de su padre, de su suegro, de su hijo y heredero, o en la dedicación de un convento dominico a Santo Tomás, donde la tumba del príncipe Juan, fallecido prematura e inesperadamente, simboliza el fin de una esperanza y un proyecto políticos?

El autor del segundo texto muestra una capacidad de síntesis y descripción más que notable y no está mal informado sobre los contactos entre los

etíopes y Roma, lo que le permite distinguir con claridad entre Etiopía y las tres Indias y mezclar armoniosamente en su relato elementos reales, o con base cierta, con otros fabulosos pero comúnmente admitidos.

Su imagen del poder en la tierra del Preste Juan es monocrática, pues nuestro personaje es *no solamente summo pontífice mas es enperador*, los reyes, más de setenta, *son sujetos a él... que todos le dan parias*, lo mismo que los clérigos, que *le dan una onça de plata por çenso* cada año, y el problema político-sacerdotal desaparece, pues hay obispos que *allende de las dinidades episcopales se hazen llamar reyes*. Por no haber voces discrepantes, ni siquiera hay monjes y frailes, pues su función la ejercen ciertos *filósofos que son muy religiosos*, a la vez longevos, cortesanos, predicadores itinerantes y profetas venerados. El contraste con el guirigay de opiniones y la diversidad de poderes que había en la Europa de la época no puede ser mayor y el autor evoca un ideal de unidad al que atribuye todas las virtudes y ventajas, pues ni siquiera se da importancia a las diferencias litúrgicas y de usos entre el cristianismo atribuido al Preste Juan y sus súbditos y el latino: potencia de la Corte y del ejército, riqueza ilimitada, esplendor urbano, falta de *pestilencia* y alta densidad de población.

El texto advierte que muchas partes del Imperio del Preste Juan están habitadas por gentiles idólatras, lo que le permite diferenciar regiones y costumbres en su descripción de las Indias, especie de encuesta etnológica ideal cuyos contenidos son muy semejantes en nuestro autor y en los primeros historiadores y escritores que se ocuparon de las cosas del Nuevo Mundo: una vez más, la actitud ante el mundo imaginado y ante el real era casi la misma en lo referente a la gama de preguntas que el observador realizaba.

Algunos elementos son tópicos muy frecuentes: el de la longevidad debida al clima, y el de la bondad "natural" de unas sociedades donde apenas hay homicidios, hurtos, engaños, adulterios, etc. Los diversos grados o niveles de cultura se elaboran por comparación con el modelo europeo y, así, en la tercera de las Indias *biven las gentes con grandes leyes y costumbres, sus avitaciones son anplisimas e muy ahornadas de todas las cosas nesçerarias a la vida humana, y son fuera de todas las cosas saluajes y bárbaras, ay muchos mercaderes que tratan con mucha verdad y a la llana, y biven todos según el costunbre nuestro así en el comer como en todas las otras cosas*.

Aunque *el atavío y aparato en sus avitaciones y el modo de biuir y las cosas que usan serían difiçiles de escrevir*, nuestro autor se afana en hacerlo y pasa revista, en su encuesta etnológica, a la vestimenta, el peinado y el adorno corporal, al cuidado de la salud, a los hábitos alimenticios, al mobiliario doméstico, al uso de moneda, incluso de papel moneda, materias escriptorias, armamento, medida del tiempo, régimen matrimonial, prácticas funerarias, ritos y creencias religiosas. Se extiende en la descripción de las riquezas, valor de las piedras preciosas, diversidad y procedencia de las especias,

y añade un buen muestrario descriptivo de animales reales y fantásticos, y de monstruos. Su interés por el mundo vegetal y físico es, en cambio, escasísimo, si se exceptúa la descripción del *mar de arena*.

Sería posible rastrear el origen de todas aquellas noticias en autores europeos anteriores, a partir de la segunda mitad del siglo XIII, pero lo que importa señalar ahora es el valor de estos textos como difusores de un bagaje de ideas, conocimientos y ensoñaciones con el que se embarcaron muchos hombres para buscar y explorar las Indias por aquellos decenios. Sólo por eso merecería la pena rescatarlos del olvido y situarlos junto a otros más conocidos y, sin duda, de mayor importancia⁷.

APÉNDICE TEXTUAL

I. Del Preste Juan de las Yndias

(R.A.H., *Salazar*, 9/267, f^o 1-2. Del *Libro de los linajes mas prinçipales de Hespaña*).

Según las historias antiguas nos enseñan, en las Yndias auia un gran príncipe que señoreaba todas aquellas partes. Y al tiempo de su muerte, una sola hija tenía de muy poca hedad. El qual hizo llamar a todos los grandes de su señorío y rescibió dellos pleyto y omenaje con juramento que lealmente le guardaría a la ynfanta su hija todo su señorío y viniendo en hedad perfecta, que a su voluntad se casase y aquel que ella quisiese por marido tomasen ellos por señor, y que en su mano fuese de lo tomar de qualquier ley y estado y condición que quisiese. Lo qual venido a efecto ya que ella estaba en hedad de se casar fuele requerido por los grandes de su ymperio que se casase y mostrónle el testamento de su padre y lo que ellos auian jurado.

La señora, çertificada desto, embió por todas las partes del mundo a lo hazer saber deziendo que todos los señores y prinçipales de las tres leyes viniesen a un tiempo çierto a su ymperio para reçibir por marido a aquel que más le contentase, y que de aquel sería ella y todos sus reynos y señoríos. A cuya enbaxada vinieron gran número de los de la ley de Moysen, garridos según sus trajes, y pusieron sus reales por los çerros, los quales andaban con sus toras haziendo plegarias al Criador para que les diese graçia que aquella gran prinçesa escogiese de su generación marido para que su ley fuese acresçentada. Tambien vinieron de la secta de Mahomat gran copia de gentes y muy apuestos caualleros y ricos jaezes y preçiosos atabios, escaramuçando con sus ligeros caualleros y haziendo otros juegos de alegría y plazer, por contentar a aquella hermosa prinçesa. De los christianos vinieron allí reyes y prinçipes, duques, marqueses y condes y otros nobles varones muy guarnidos de muy frescas armas y caualleros de la brida encubiertos de muy ricos y pomposos paramentos y cubiertas y haciendo justas y torneos y otros grandes echos en armas ansí a cauallo como a pie.

⁷ J. GIL, *En demanda del Gran Kan*, Madrid, 1993, y, *Mitos y utopías del descubrimiento. I. Colón y su tiempo*, Madrid, 1990.

De lo qual la ynfanta estaba muy pagada y estaba en muy gran congoxa y turbación con qual destas leyes le estaba mejor casar, por quanto ella era gentil y adoraba los ydolos, y estando en esta dubda dilatava la elección quanto podía.

A esta sazón estaba en Roma un venerable cardenal y patriarcha llamado don Juan, muy magnífico varón y gran letrado, mançebo de muy hermosa presençia y de gran sangre. Este hizo saber al Santo Padre este echo deziendole que, si a Su Santidad plazía, quería yr allá por ver si podría hazer algún buen fructo. El Papa le dio liçençia con mucha alegría y él se puso a punto conforme a su dignidad, llebando consigo obispos y arçobispos y perlados de gran reuerençia y auctoridad y letras, y esto hizo él porque aquellas gentes conoçiesen que, así en lo diuino como en lo humano, la christiandad tenía sobre las otras creençias gran ventaja.

Y llegado en las Yndias en aquella gran çibdad donde aquella gran prinçesa estaba, así della como de todas las otras gentes fue con gran alegría reçibido y todos ovieron gran plazer con su venida, y más a los christianos, y mucho más plugo a la señora. A la qual él fue a hazer reverençia y, echa la salutaçión cortesana, con mucha gracia le preguntó de su hazienda, y ella le respondió a todo muy de estenso, y él le demandó de qual ley era más contenta. Ella le declaró su voluntad deziendo que todos le pareçian bien pero que mejor que todas le pareçia la de los christianos, enpero que los moros eran más sus vezinos y que aquellos era más ynclinada.

Y el patriarcha le dio muchas razones por donde debía tomar marido christiano, y en fin le dize: Señora, si las otras dos leyes dan la ventaja a ésta vos, señora, se la podeis dar y así querer antes a ésta que a ninguna de las otras. Y ella respondió que, si era así, verdad que tenía razón. Entonces dixo él: pues espera un poco, que vos lo vereis muy çierto. Y luego hizo venir dellante della los judíos y dixoles: amigos, dezid, si de neçesidad ouiesedes de dexar vuestra ley, ¿qual tomariades antes, la de Mahomat o la de Christo? Ellos respondieron que la de los christianos. Y así mismo hizo venir a los moros y respondieron lo mismo, que siguierán antes la ley de los christianos y que antes reçibirán la muerte que ser judíos y que la vida y ley de los christianos era muy mejor que otra ninguna sin su ley.

Viendo la prinçesa la razón muy probada dixo que deliberaba tomar por marido christiano y que quería que fuese él. Y él le respondió que se lo tenía por merçed pero que él era preste de misa y que no podía ser casado, pero que se detubiese un poco de tiempo para enbiar a Roma para auer dispensaçión. Lo qual así echo, él escribió todo el caso como pasó y el término en que estaba el negoçio, y el Papa con su sacro conçilio y collegio de los cardenales hallaron que era mejor que se casase con aquella señora y se cobrase tran gran señorío a la parte christiana y que sería más meritorio que no perdello, dispensó que casasen en uno.

Lo qual así echo, ella y todos sus vasallos se conuertieron a la fe de Nuestro Señor Jesuchristo, y porque son tres baptismos, los cuales todos tres pasaron en Nuestro Señor Jesuchristo, de los cuales el primero fue de agua, dado por San Juan Baptista en el río Jordán, el segundo fue de fuego, que es que fue asado con el fuego del amor diuinal que nos tiene, el terçero fue de sangre como dize el euangelio que desde la planta del pie, etc. Y con este baptismo fueron baptizados los mártires y otros santos, y así el Preste Juan de las Yndias mandó que fuesen baptizados con el baptismo de fuego con un hierro caliente en la cara. Y esto porque no pudiesen negar ser christianos y encubrir su ley como nosotros podemos hazer.

Agora es necesario dezir esta historia de otra manera. Y digo que las opiniones de aquellos que notan los grandes echos de los príncipes y altos hombres hazen a los venientes después dellos hallarse confusos, según la grauedad de sus opiniones. Ansí que, según pude aprender, el comienço del señorío deste Preste Juan según he escrito lo hallé, enpero, porque después hallé otra relación a mi parecer más perentoria, quisela aquí contar porque los lectores aprouechen de las dos o de la más razonable.

Escríbese en la Sagrada Escripura que ay tres Yndias. En la primera fue el reino de Danubia, en el qual en el tiempo que nuestro redemptor nasció era rey Melchior, el qual ofreçio oro, y llamábase rey de Arabia. Y el segundo rey, que se llamaba Baltasar, reinaba en la segunda parte de las Yndias, llamado rey Goli y Saba, y éste fue el que ofreçio ençienso. El terçero rey se llamaba Gaspar, el qual reynaba en la terçera parte de las Yndias, el qual se dezía rey de Tarsis y Grisola, y allí es oy el cuerpo del bienauenturado Santo Tomás apóstol. Y éstos, consagrados por la mano del sobredicho apóstol Santo Tomás resçibiendo martirio glorioso todos, así ellos como el apóstol, murieron.

Y juntos los perlados y grandes hombres de las Yndias acordaron de elegir un notable varón en memoria del apóstol, al qual llamaban el patriarcha Tomás, el qual les enseñase en lo espiritual y los gouernase y a quien como a Santo Padre en todo obedeciesen, y uno muerto suçediese otro y así los eligiesen perpetuamente como agora se hazen los Santos Padres y por quanto los gloriosos reyes no tenían hijos, antes es opinión que murieron vírgines, de consentimiento de todos eligieron otro muy noble varón para que en lo temporal los regiese y gouernase y fuese sobre todos y no ouiese nombre de rey ni de emperador mas que se llamase Preste Juan de las Yndias, como oy se llama aquél, y que siempre el hijo mayor como parece por el libro de las vidas destes gloriosos reyes magos suçediese.

Y estas Yndias fueron así llamadas por un gran río que corre por ellas, que es llamado Yndo.

Trae agora este Preste Juan por armas dos escudos, el uno todo blanco de plata con una cruz negra, y a los cabos tienen puestas otras cruces con sus como pies, de manera que les dé alguna graçia como que salen un poco, y dos braços o báculos de oro, el uno de una parte y el otro de la otra, y en la figura de las armas que yo ví el báculo era açote uno de una parte y otro de otra. Y estos báculos traen por cuanto en tierra de Nubia ay un emperador y otro en Ethioþia y son vasallos del Preste Juan, el uno es emperador de Graciorna y el otro de Madagasor. Y trae otro escudo blanco con otra cruz negra con tres braços, la una ençima de la otra, el primero más largo que el segundo y el segundo más que el terçero. Y aquí pondré el primero escudo según lo vi pintado.

(El mismo texto en 9/270, f^o 6 a 8, y en 9/268, f^o 61-62, este último atribuido a García Alonso de Torres, rey de armas y cronista de Fernando el Católico, que añade un tercer escudo de armas):

... Aunque yo he visto en la villa de Malinas en Brabante, susodicha, y en la iglesia susodicha, estar las armas del Preste Juan con las de otros príncipes christianos y no christianos, que allí están pintadas, un escudo de oro con un crucifijo de açul y dos estogieros de lo mismo, el uno a diestra i el otro a siniestra, y los estogieros son los açotes con que nuestro redentor fue açotado.

(Un resumen en 9/269, donde se lee, como en 9/270, que el reino de Melchor era el de Nubia y no Danubia, como en 9/267).

II. De la Yndia que está sujeta al Preste Juan

(9/271, f^o 262 a 265. Del *Recogimiento de nobleza*, por CASTILLA, rey de armas de los Reyes Católicos y Carlos V. Hacia 1520).

El Preste Juan de la Yndia y de la Etiopía, del qual por estar de nosotros tan lexos no he podido aver de él llena notiçia, enpero escreviré de los otros antecesores suyos, de la religión y potencia y de las maravillosas cosas y diversidades de las gentes, según que por algunos autores y personas que han escrito primeramente.

Es de saber que, según el nuestro pontífice en aquella tierra le nonbran Hulano obispo, siervo de los siervos de Dios, así que aquél que es gran patriarca o pontífice en aquella tierra por mayor humildad se escribe Juan, noviçio de la Etiopía y de la Yndia, y leese en muchos lugares, e dizen algunos que son christianos y beros ouserbadores de la fe de Christo, y porque rresçibieron primero la fee por San Matheo apóstol y de aquel heunuco que fue sanado de la lepra y de la reina Condaçe y últimamente de Santo Tomás apóstol desta gente y naçión de christianos, el Preste Juan es no solamente sunmo pontífice mas es enperador, el qual verdaderamente se dize que son sujetos a él en número y pasados setenta reis que todos le dan parias.

Asimesmo se dize que tiene CXXVII arçobispados, los quales suele tener el que menos tiene XX obispos sofraganos, e ay entre ellos que allende de las dinidades episcopales se hazen llamar reyes, y cada uno dellos quando le cave por suerte a de administrar a su sumo pontífice. En este enperio y pontificado no son todas las gentes christianos, antes son algunos ydólatres, y porque está en rregión tenplada dizen que algunos dellos bien CL años y sienpre sanos y tienen mugeres como los griegos y los hebreos.

La silla destos pontífices y estar prinçipal es en una çiudad que se dize Bribrith y dizen que al seruir de este gran prinçipe están al pie de tres mill personas de todas generaçiones entre hombres y mugeres, y quando va en canpo contra los enemigos del nonbre christiano llieva consigo más de çient mill combatientes y de los otros llieva cosa yncreyble y no es de marauillar, que dizen que nunca en Yndia a avido pestilençia, y llieva en sí veynte cruces muy rricas, pero quando va en alguno otro lugar no llieva más de una de madera simplemente sin arreo ninguno en memoria de la Passión de Christo nuestro Redentor y un baso de oro lleno de tierra por memoria que es mortal y tierra.

Estos pontífices están belando sienpre y con grande diligenciã y zelo del ofiçio divino en las misas y en el bautizar eçecto en alguna çirimonìa dizen que se concordan con el nuestro. Obserbase entre ellos mucho la justiçia, muy pocas vezes ay engaños ni falsos juramentos ni adulterios ni omiçidios ni otros males algunos entre ellos. El atavío y aparato en sus avitaçiones y el modo de biuir y de las cosas que usan serían difiçiles de escrevir. Sus tenplos e yglesias dizen que son muy mayores que las nuestras y más hornadas y las ymages son todas hechas de bulto, y cada uno de estos pontífices o patriarcas suelen por mucha deuoción cada un año con mucha pompa y reberenciã yr a ver el cuerpo del glorioso San Daniel profeta, el qual dizen que está sepultado en una selua çerca de la çiudad de Baldaquen que está so el su ynperio. Aun deste patriarca, en la ciudad que se dize Malpuria, que está cerca del mar, en la Yndia superior, dizen que está allí el cuerpo de Santo Tomás apóstol, el qual guardan çiertos nestorianos herejes.

Un patriarca o pontífice de los Yndos enbió enbaxadores a Ogenio quarto, sumo pontífice, por aver noticia de nuestra fee y de la ouserbaçión eclesiástica, porque se quería venir y conformar con aquello.

Dizen que este patriarca es sumo y poderoso en oro y plata porque cada un año todos los clérigos de su ynperio le dan una onça de plata por çenso. Tiene en su corte muchos filósofos que son muy religiosos, en que algunos dizen que an biuido más de trezientos años, y éstos van muchas vezes por la Yndia predicando muchas cosas verdaderas e tienenlos en mucha beneraçión.

Otrosí, se hallan en su ynperio de muchas e diversas naturas de hombres humanos e de diversas formas corporales y muchos monstruos e de diversas sierpes e otras muchas animalías de las quales escriviremos algunas:

Primeramente, en Tiopía, çerca del prinçipio del rrio Nilo, está una çiudad que se llama Narnaria, que es muy grande, la qual es de un rrey muy poderoso y es sujeto al ynperio del Preste Juan y porque en aquella çiudad ay gran multitud de gentes, aquel rei manda que se haga la guarda cada noche con más de quatro mill hombres armados y llámase este rey Melletiópía Rey de los Reys porque todos los otros de la Etiopía le son sujetos y son todos christianos y no toman más de una muger y hazen la quaresma como nosotros pero desdel día de la Natividad hasta la quaresma hazen carnestoliendas y todo aquel tienpo están en alegrías y plazerés, y viniendo la quaresma hazen grandes abstinencias en el comer. Aquella tierra es muy fertil sino de vino, ay de muchas maneras de frutas a nosotros ynnotas, y más hazia la marina, y vístense todos de ropas de lino muy singular porque no alcançan lana y llievan muchos anillos de gran valor y las mugeres muchos hornamentos de oro así como cadenas, braçaletes, axorcas y argollas de oro a los pies. Tienen mucho ganado vacuno y corcobado. Otrosí ay muy grandes perros como los asnos de acá y son tan brauos que los leones no les osan esperar. Ay elefantes y leones muy grandes. Ay de otras alimancias de diversas naturas y colores y olicornios y otras que tienen un cuerno en la frente y otro en la nariz. Ay otra alimancia no mayor que una liebre que hecha de sí un olor muy suave.

En la Etiopía ay otros animales que las /¿pieles?/ dellos valen muy grande preçio porque las mugeres las llievan por arreo y ay unas aves que corren muy ligeramente y sierpes muy grandes en los lugares desiertos. Esta Etiopía dizen ser lexos del Egipto çinquenta jornadas y es toda sujeta al dicho Preste Juan y si por más estenso quereys saber de las çerimonias y otras cosas muchas deste grande patriarca, leed en el *Estrabón De situ orbis*.

Yndia se divide en tres partes. La primera prinçipia desde Persia y tura hasta un rrio que se dize Yndo. La segunda parte prinçipia dende dicho rio y se estiende hasta otro rio que se llama Ganjes. La terçera parte no tiene, según dizen algunos auctores, tanto término y es mucho más abundante y más fértil que no las otras y biven las gentes con grandes leyes y costumbres, sus avitaçiones son anplisimas e muy ahornadas de todas las cosas nesçerías a la vida humana y que son fuera de todas las cosas saluajes y bárbaras, ay muchos mercaderes que tratan con mucha verdad y a la llana, y biven todos según el costunbre nuestro así en el comer como en todas las otras cosas.

Las otras dos partes que quedan de la Yndia ya dicha comen en tierra ençima de alhonbras y todos tienen nesçeridad de vino mas suelen acostunbrar de beuer

una mistura que parece como vino. Y en aquella tierra entre el rio Yndo y el rio Ganje ay una laguna de agua muy buena de diversas maneras de pescado muy buenos y es abundante de trigo pero pobre de otras cosas. Aquellos pueblos acostunbran de llevar luengos cabellos y no larga barba de ocho dias adelante, e ansí los hombres como las mugeres se çienen los cauellos y los atan con una cuerda de seda y tienen barberos e çurugianos y no físicos. Las gentes son del tamaño de nosotros. Su dormir es en cama como nosotros sino que son de pluma. Su bestir es de lino, como dicho es, o de seda, y en algunas partes de las Yndias cada un onbre toma quantas mugeres quiere, y en la última parte no toman más de una, y tienen por costunbre de enterrar los muertos con grande ponpa y con muchos atauios y rriquezas y no son christianos pero todos sujetos al Preste Juan. Sus saçerdotes se llaman bachales y biven en grande abstinençia y no comen de ningún animal sino lagumes o frutas y quando muere alguno dellos los queman y a sus mugeres con ellos. Danse mucho a los encantamientos y van ynduziendo a las mugeres juz belo de buen zelo que en muriendo su marido se haga quemar con él y prométenles y les dizen que enpues de muertos se gozarán y deleytarán el uno con el otro, por las quales ynduziones dizen que muchos e muchas enpues que muere la muger o el marido se echan en el fuego y se queman allí.

Y en otra parte de la Yndia adoran muchos diversos dioses y les edifican muy lindos tenplos y ofresçenles ricos dones y a onor y rreberençia de sus dioses çelebran muchas fiestas y hazen sus vodas muy ponposas y con muchos sones de ynstrumentos y grandes convites que turan muchos días y en algunas partes no usan moneda mas en lugar della tienen çiertas piedras o hierros así como son las blancas de Castilla, y otros pergaminos escriptos en ellos el nombre de su rrey.

En otras partes de Yndia, mayormente en la primera, usan de los ducados que usamos acá y de otras monedas de oro y de plata según su costunbre. Estos susodichos yndianos quando van en batalla llievan una manera de armaduras como coraças, espadas, braçales y escudos, en otra parte llievan arcos, çeladas y de otras diversas armaduras, y en la última parte ay lonbardas y todas las otras cosas de guerra, así como nosotros. Y pocos dellos suelen escrevir en papel sino en las hojas de los arboles. E dividen el año en doze partes o meses, y algunos dizen que tomaron del año de Octauiano Agosto, en tiempo del qual fue paz universal por todo el mundo. E tienen en grande aborresçemiento los hurtos y engaños y otros semejantes males.

Ay oy en día muchos mostruos hombres y mugeres, como se lee en el libro de santo Agustín sexto dèçimo *De ciuitate Dei* y llámanse algunos munóculos porque no tienen más de un ojo en medio de la fruenta y otros que no tienen cabeça sino los ojos y boca en los pechos, y otros que no tienen boca, los quales se mantienen del olor que por las narizes sienten. Otros ay que no tienen más de un braço y otros que tienen la cabeça de perro y ladran como perros, y otros que tienen natura de hombre y de muger. Ay un rrió grande que se dize Conchí en el qual se hallan peçes que parecen hombres y dizen que salen del agua de noche y toman dos piedras y dan la una con la otra y ençienden fuego a la orilla del rrió a fin que los peçes vengan a la claridad e así los toman e asados se los comen, y an tomado algunos dellos y no son diferentes de hombre o de muger sino que no hablan e así biben sin hablar en el agua. Dizen más, que en aquellos ríos ay peçes grandes como bueys y otras muchas cosas mostruas. Ay una yslla que es sujeta al Preste Juan en la qual ay muy gentiles

hombres sino que tienen muy grandes orejas y porque son muy ricos se las atabían de muchas piedras y perlas preciosas orientales. Tienen mucho oro y plata, tienen las casas pequeñas por se mejor guardar del sol y comen carne humana. Ay en aquellos ríos cocodrillas y otros peçes no conocidos a nosotros.

En otro lugar de la Yndia ay sierpes muy grandes bolantes que no tienen pies, y en otra provincia que se dize Malaoria ay de otra manera de sierpes que son muy grandes y no hazen mal si no las enojan, las quales toman mucho plazer en ver las caras de los niños y tiene el cocodrillo como una haz de hombre hecha de diversas colores, y las toman con enjarnos o encantamientos y las llievan bibas adonde quieren. Ay otras sierpes de quatro pies en luengo y son buenas de comer y tienen el cuerpo de diversos colores y son de lindo paresçer y de su cuero hazen borçeguís y çapatos. Ay otras sierpes que vuelan, son beninosas. Ay otras alimancias como gatos y vuelan. Ay hormigas tamañas como grillos y son coloradas y las comen por precioso manjar. En otra parte de la Yndia nasçen unos bues grandes que tienen las clines y la cola como de cauallo y el pelo de pluma de ave y en una provincia que se dize Maçina los cría el rrei della, los quales se doman con hambre y quando el rrei caualga para yr fuera va en uno dellos y son blancos. Y ay aves de diversas maneras en que ay una que tiene la cara y cabeça de muger y trauajan de comer carne humana y enpues que la an comido se van a bañar a un rrio y quando se ve su figura en el agua, que es semejante a la que a comido, toma tan grande pesar que nunca haze sino llorar y hechar lágrimas y dar bozes y nunca come ni beue ni duerme hasta que se cae muerta. Ay papagayos de muchas colores, dizen que es allí el ave fenis, que es una ave sola en el mundo e dizen que canta maravillosamente.

Asimesmo de la Yndia traen las piedras preciosas que dizen orientales y muchas espeçias de todas maneras y no de una provincia sola mas de muchas y todas sujetas al Preste Juan. De la Yndia sancha traen las nuezes moscadas, al mastec y gengibre, el qual se hace en unos árboles de dos codos en alto y de la ysla vanda traen los clauos de gilofre, en la cual son los hombres negros. La canfora y el lino aloe se halla çerca de una çiudad que se dize Cayanca. La pimenta y el gengibre y la canela y el bernizo nasçe en otra provincia que se dize Melabría y dizen que çiertas aguilas traen algunas piedras al Preste Juan milagrosamente las quales dizen que tornan y conseruan la vista de los ojos sólo en lleuarlas hombre consigo.

Ay más en aquellas provincias una mar de arena que no hay ninguna agua sino todo arena y se mueven con los vientos como las mares y ay tormenta como en la mar en la qual se haze la carne momia.

Y como dicho es, todas estas provincias susodichas y cosas monstruosas son en la señoría del Preste Juan de las Yndias, y aunque muy pocos vayan allá desta nuestra ysla de Europa, dellos vienen algunos a Roma que dan entera fee de las maravillosas cosas que ay allá, e si más por estenso lo quiesieren saber, lean en el *Suplementum Coronicarum*, que allí halla por estenso todo lo demás que se contiene en la dicha Yndia. Finis est.